



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de agosto de 2006

VISTO:

La renuncia de la **Prof. Ivanna FEDELE** a las cátedras **Inglés 1 e Inglés 2** de la Carrera Turismo Sede Ushuaia donde se desempeñaba como Auxiliar;
y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia dicho cargo ha quedado vacante;
Que las materias son de cursado anual;
Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar Docente en las materias **Inglés 1 e Inglés 2** de la carrera Turismo desde el 22 al 29 de agosto de 2006 (ambas fechas inclusive).-

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2006 ajustada a las características del cargo al que se presenta

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 274/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB